

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARRILLADA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE. -**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Febrero del dos mil doce, a las nueve horas en el local de la **compañía PARRILLADA FERNÁNDEZ S. A.**, ubicado en la Cda. Garzota Mz. # 149 Villa # 9, están presentes el Señor Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, por sus propios derechos, propietario de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete acciones; y, la Señorita Kenya Katherine Fernández Escobar, propietaria de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la **compañía Parrillada Fernández S. A.** que es Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- **Conocer el informe del Comisario.**
- 2.- **Conocer el informe del Administrador y las Cuentas y Balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011.**
- 3.- **Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2012.**

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señorita Liliam Rossanna Gellibert Figueroa.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la Secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.**- Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las Cuentas y Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**- Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2011, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2012.**- Se designa como Comisario para el ejercicio económico del 2012 a la C.P.A. Ketty Hernández Ruiz.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.- F) Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, Accionista.- F) Kenya Katherine Fernández Escobar, Accionista.- F) Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, Presidente de la Junta.- Liliam Rossanna Gellibert Figueroa, Secretaria Ad-hoc de la Junta.-

Guayaquil, a 15 de Febrero del 2012.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

  
Eugenio de Jesús Fernández Zambrano  
Presidente de la Junta

  
Rossanna Liliam Gellibert Figueroa  
Secretaria Ad-Hoc